

COMPAMER S.A.

Comercializadora de Mariscos

Guayaquil, 21 de Abril del 2014

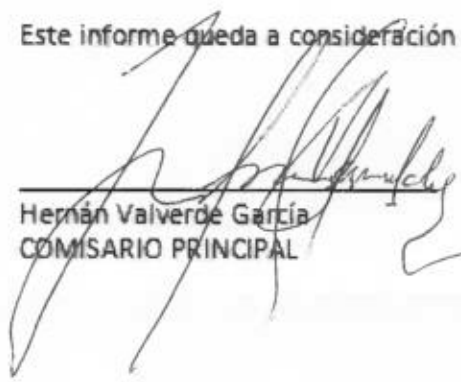
Sres.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAMER S.A.
Ciudad

De mis consideraciones;

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales; además según lo contemplado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de la compañía en cuestión; informo que luego de realizar el respectivo reconocimiento a los distintos estados financiero del año 2013 puedo emitir el siguiente informe:

1. He comprobado la organización y control que la compañía practica por cuanto sus registros tanto legales como contables con confiables,
2. Las cifras reflejadas en los estados financieros del año 2013 coinciden con los que se mantienen en libros contables que se han manejado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados dentro del país.

Este informe queda a consideración de los accionistas para su respectiva aprobación.



Hernán Valverde García
COMISARIO PRINCIPAL